



### EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ROL C-1380-2024, caratulado "Fisco de Chile con The Navigators". MARCELO CHANDÍA PEÑA, Abogado Procurador Fiscal de Santiago del Consejo de Defensa del Estado, interpone demanda en juicio sumario a fin de que se declare disuelta y cancele la personalidad jurídica a la entidad "The Navigators", se ignora rut, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, inscrita con el N°35160 de 07 de mayo de 2013, representada por Thomas Alan Sánchez McClellan, ignoro cédula de identidad y doña Brenda Kathleen Amerine de Sánchez, ignoro cédula de identidad, todos con domicilio desconocido. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos inició un procedimiento de fiscalización 19.209-20, providencia N°2.328 de 28 de julio de 2020. La entidad no dio cumplimiento a las reiteradas instrucciones del Ministerio, persistiendo la inactividad ante los requerimientos y obligaciones legales. El incumplimiento de las instrucciones equivale a una infracción grave a los estatutos, incurriendo en la hipótesis del inciso final del artículo 557 del Código Civil, causal de disolución de personalidad jurídica del artículo 559 letra c), N°1 del mismo cuerpo legal, fundamento para solicitar la disolución por sentencia judicial y conforme a la disposición tercera transitoria de la Ley N°20.500. El Ministerio de Justicia, ha pedido fundadamente al Consejo de Defensa del Estado el inicio de la acción, mediante Oficio N°7185, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el Subsecretario de Justicia. Se Solicita tener por deducida demanda en juicio sumario en contra de THE NAVIGATORS, citar a audiencia de contestación y en definitiva acoger la demanda y declarar disuelta a la demandada, cancelando su personalidad jurídica, con costas. Resolución de 28 de abril de 2025: Atendido el mérito de los antecedentes, el actual estado procesal de la causa y lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal mediante avisos. Se fija nuevo día y hora para la audiencia de contestación y conciliación, la cual se realizará el lunes 30 de junio de 2025, a las 09:30 horas mediante video conferencia, Plataforma ZOOM. ID: 402-500-7487.

